

COMUNICACION DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO  
(Artículo 21° Bis ley 19.418).

En ~~Verbas~~ Yerbas Buenas a 14 de Marzo del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha de 06/02/2023 y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Vida Nueva, informa al Sr/Sra secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de elección: 06 de 09 de 2023.
- Horario: inicio 18:00 término 19:00.
- Lugar y dirección: sede Challecura.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella:

Subscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

N°	Nombre completo
1	Humberto Antonio Romeriz P
2	Audilia de los Rosas Arriagada A
3	René Antonio García Aravena

La comisión electoral deberá depositar en la secretaría municipal, dentro del quinto día hábil contando desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.